

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 14:00 horas del día jueves 29 de enero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de las Comisiones coadyuvantes a efecto de sesionar y declarar validos los acuerdos que del interior emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

Con su venia señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes oficios:

- SSC 01/382/2015, donde se informa de la zona ganadora de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención Social con relación al programa “Policía Comprometido, Policía Reconocido”.
- Oficios S.S.C. 342/2015, S.S.C. 206/2015, S.S.C. 384/2015, S.S.C. 385/2015, S.S.C. 247/2015, S.S.C. 199/2015, S.S.C. 198/2015, S.S.C. 182/2015, S.S.C. 200/2015, S.S.C.

205/2015 provenientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en virtud de los cuales se remite opinión técnica de múltiples turnos.

- Oficio SRDGFP/40/2015 que suscribe la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez mediante el cual solicita le sea justificada su inasistencia.
- En el mismo sentido el oficio JJGG/438/2015 que suscribe el regidor J. Jesús Gaytan González también para efectos de justificar su inasistencia.
- Por último un oficio del Sindico Municipal para justificar su inasistencia.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes 3 regidores de los 5 que la conforman.

La Comisión Edilicia de Gobernación también cuenta con el quórum necesario al estar presentes \_\_\_ regidores de los 5 que la conforman.

La Comisión de Transparencia también cuenta con el quórum necesario al estar presentes \_\_\_ regidores de los 4 que la conforman.

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública en el mismo sentido cuenta con el quórum necesario al estar presentes \_\_\_ regidores de los 5 que la conforman.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto de las iniciativas de los turnos **137/14 y 103/12** que propone la coordinación con la Fiscalía General, la Secretaría de Movilidad, ambas del Estado de Jalisco, y los municipios metropolitanos respecto de compartir imágenes y video del sistema de video vigilancia, así como solicitar al Gobierno del Estado informe la ubicación de las cámaras de video vigilancia instaladas en el Municipio, derivado del crédito solicitado por mil quinientos millones de pesos en materia de seguridad pública. (En conjunto con las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción).
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno **67/13** teniendo por objeto la suscripción de un convenio de colaboración entre la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y la Policía Nacional de Colombia, con la coordinación del Presidente Municipal. (En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública).
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno **118/13** teniendo por objeto que se publique en la página de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana las estadísticas correspondientes a la incidencia delictiva del municipio, de los últimos seis años; informe el Secretario del ramo el Plan

Estratégico de Seguridad pública y las políticas a implementar para solventar las bajas del personal operativo que no acreditó los exámenes de control de confianza; y se solicite al referido Secretario de Seguridad Ciudadana informe al pleno de este ayuntamiento los programas en los cuales se ejercerán los recursos obtenidos por parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

(Solo para la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

6.- Asuntos Varios; y

7.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Concedida la dispensa, consulto a ustedes si aprueban el contenido del acta.

**APROBADO.**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día consistente en discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto de las iniciativas con turno 137/14 y 103/12, para el efecto tuvimos una reunión con sus asesores y se ha propuesto un dictamen para su aprobación.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Si, solamente para ampliar, no sé qué tan factible sea añadir un punto de acuerdo en virtud de que se va involucrar a la Zona Metropolitana de Guadalajara y al propio Gobierno del Estado, en el sentido de valorar la posibilidad de hacer un solo centro de monitoreo, por ejemplo en la Ciudad de Monterrey Nuevo León tienen un solo centro, así como aquí se recibe en el número 066 y que se conforma por varios módulos de los municipios y del Gobierno del estado, que se pudiera hacer uno Intermunicipal con el Gobierno del estado, con el objetivo de que a la hora de que haya algún incidente por ejemplo en Guadalajara inmediatamente se pasa la información para darle seguimiento en los Municipios fronterizos y en ese sentido poderlos detener a tiempo, yo sé que quizá sea muy caro y hasta se llegue a necesitar otro inmueble, pero que dentro de los puntos de acuerdo se viera esa posibilidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Nosotros dictaminamos estos turnos solicitando que lo que ya se viene haciendo de manera permanente se formalice, el otro día nos aviso la Fiscalía de que ya están

teniendo acceso a las Video Cámaras del Estado de Guadalajara, generando un convenio y también involucrando a las Video Cámaras con las que cuenta la Secretaría de Movilidad, en virtud de lo que usted comenta, en el punto de acuerdo se le solicita a la Junta de Coordinación Metropolitana la posibilidad de la suscripción del convenio de colaboración, sin embargo no se refiere nada de lo que usted comenta, ¿usted quisiera que añadiéramos un punto de acuerdo para verificar la viabilidad?.

**Regidora María Cristina Solórzano.**

Así es.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Concretamente la regidora Cristina Solórzano hace la propuesta de añadir el hecho de solicitar a la Junta de Coordinación Metropolitana que a su vez haga alguna estimación o valore la viabilidad de que se instale un solo Centro de Monitoreo Metropolitano para Guadalajara.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

Cuando se presentó el proyecto de dictamen a mi me pareció muy importante rescatar las consideraciones del entonces regidor y hoy Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado Eduardo Almaguer, el habla en principio de ese crédito de mil quinientos millones de pesos solicitado por el Gobierno de Emilio González Márquez, usted sabe que en esta compra y particularmente ese gobierno con algunas excepciones de áreas que estuvieron bien dirigidas, pero en general fue un gobierno marcado por la corrupción, una corrupción extrema se robaban el dinero

destinado a la materia de Seguridad Pública era verdaderamente indefendible, la compra del video cámaras suscito un debate público terrible porque generó los argumentos públicos para considerar la poca eficacia de la tecnológica, lo errático del sistema, la falta de coordinación entre las policías municipales y las estatales, yo recuerdo las diferencias entre el actual Gobernador y el Gobernador anterior entorno a este tema, entonces el regidor Almaguer señala en su texto que solicito un crédito de mil quinientos millones de pesos que sería utilizado en materia de seguridad el cual fue otorgado y seria distribuido de la siguiente maneta, después habla del sistema de control de video vigilancia de cuatrocientos millones de pesos, un equipo aéreo, el reclusorio metropolitano, la homologación del 066 y el 089, el sistema de localización de vehículos, el sistema penitenciario y sistemas biométricos cosas que nunca sucedieron, el regidor planteaba solicitar al Gobierno del Estado un informe de ubicación y número exacto de las video cámaras instaladas en el Municipio de Guadalajara, me parece que con los sucesos que se han presentado, sigue teniendo sentido saber ¿Qué cámaras? ¿Qué tipo de cámaras? ¿con que ubicación? y ¿con que funcionalidad? Se instalaron en ese tiempo y también como fue que se dio, o si se ha dado el sistema de conjunción de esfuerzos en el monitoreo y en general que efectividad se ha tenido al respecto, sabemos que en el suceso trágico del Diputado Gómez Michel, las cámaras no estaban monitoreadas, y yo no aludo a que haya sido una cuestión de ineficacia estrictamente del Gobierno del Estado, lo que creo que es que el sistema que se adquirió no es funcional y que nunca se doto de la suficiencia presupuestal para hacer que funcionara, entonces tenemos que saber el porqué sucedió eso, a mi me parece en ese sentido muy importante reconsiderar la iniciativa del entonces regidor Eduardo Almaguer.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias regidor, ¿tiene alguna propuesta concreta?

**REGIDOR ALAÍN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.**

Muchas gracias concordando con lo que menciona el regidor Salvador Caro evidentemente y haciendo la precisión que las propuestas que hizo en su momento, la propuesta que hizo el regidor Eduardo Almaguer, es una propuesta que se encuentra vigente de acuerdo a la inseguridad que seguimos padeciendo y lo que ello implica, me permito hacer una propuesta de redacción que le hare llegar a mesa y que me gustaría leer brevemente, en la parte en punto primero dice: Se instruye al presidente municipal solicitar mediante atento oficio dirigido al Gobernador del Estado de Jalisco al maestro Aristóteles Sandoval Díaz, información actualizada de la ubicación y cantidad exacta de las cámaras de video vigilancia a cargo del gobierno del estatal instaladas en el municipio de Guadalajara, en el punto segundo: se solicita al presidente municipal proponer a la junta de coordinación metropolitana la suscripción de un convenio de colaboración metropolitana con el gobierno del estado y con los ayuntamientos que conforman el área metropolitana de Guadalajara a efecto de compartir imágenes de video vigilancia para garantizar la coordinación y el adecuado funcionamiento de las cámaras instaladas en el territorio municipal, le hago llegar, presidente aquí está la propuesta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy bien, una reflexión para su propuesta regidor, la diferencia con la propuesta inicial, tiene que ver con solicitarle a través del Presidente Municipal al

Gobernador del Estado el informe de la ubicación de las videocámaras yo quiero comentarle que usted forma parte, no sé si se haya hecho cambio, del comité de video vigilancia en Guadalajara, el comité de video vigilancia tenemos los datos, porque hemos estado intercambiando la información del Gobierno del Estado, y de la ubicación de todas las video cámaras, tanto del Gobierno del Estado, de de la Secretaría de Movilidad, así como del Ayuntamiento y además nos están reportando de manera bimestral cuales están en funcionamiento y cuáles no, hasta hoy hemos llevado un buen orden, me parece que solicitarlo vía Presidente Municipal al Gobernador sería innecesario en virtud de que tenemos una comunicación fluida en ese punto.

**REGIDOR ALAÍN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.**

Solo comentarle presidente, que hasta el día de hoy, no tenemos esa información, de hecho el día de hoy hubo una sesión del Comité de Video Vigilancia, por lo que estuve pidiendo algunos informes quedaron en entregarla, pero al momento no cuento con esa información regidor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Yo le solicitaría, ver la posibilidad de que pudiera esperar la información, nos la hicieron llegar, hacen unos informes el Comité de Video Vigilancia para ello, en el uso de la voz el regidor Salvador Caro.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA:**

Si regidor Presidente, el regidor Preciado no tiene esa información, nuestro Grupo Edificio nunca ha contado con esa información y desde esa perspectiva quisiéramos

saber cuál es la objeción para que podamos conocer ha detalle la información de esas cámaras como lo plantea el regidor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

No hay ninguna objeción para conocer ya lo conocen y para economía procesal me parece que no sería pertinente, si tenemos un comité de video vigilancia cuyas atribuciones en específico son esas y para el día de hoy, se hizo un corte de cómo están distribuidas las video cámaras tanto del Gobierno del Estado como del gobierno municipal de Guadalajara, me parece que sería ocioso solicitar como un adendum o como una modificación en este dictamen, creo que está subsanado, en ese sentido no quisiera llevar a votación un tema que se encuentra subsanado, porque el mismo comité tiene esa atribución y lo está haciendo de manera periódica esa sería la única intención.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA:**

Miren para que quede establecido claramente nosotros reconocemos tener información parcial, principalmente tenemos la información de lo que tiene que ver con las cámaras del municipio de Guadalajara pero no sabemos la historia real de las cámaras de video vigilancia del Estado, esa historia no la conocemos y esa es la que queremos conocer.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

En el propio comité de video vigilancia tenemos información de las video cámaras también del Estado y además como propio regidor acaba de manifestar solicito el día de hoy ampliación de esa información por lo tanto me parece que en este caso

podemos mantenernos los puntos tal como están, sin embargo están en su derecho de poder solicitarla.

**REGIDOR ALAÍN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.**

Si solamente comentarle señor regidor presidente que el día de hoy solo nos entregaron un informe un tanto escueto desde mi punto de vista, solamente de cámaras de video vigilancia del municipio de Guadalajara nada del Estado de Jalisco y bueno yo no solicite nada como tal del Estado, solo vimos los temas del municipio de Guadalajara y no tenemos información como bien lo dijo el regidor salvador caro en la fracción edilicia de movimiento ciudadano.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

¿Entonces se mantiene en su propuesta?

La verdad es que me parece que hay un comité especializado para ello, el que tiene comunicación permanente y resulta innecesario, entonces pongo primero a consideración la propuesta hecha por la regidora Cristina Solórzano, de poder solicitar que se haga una evaluación de la pertinencia de instalar un centro de monitoreo metropolitano si están a favor les pregunto si pueden manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.**

La segunda es la propuesta que hace el regidor Alain que tiene que ver con solicitar en el punto de acuerdo que el presidente municipal turne a la vez al Gobernador

del Estado de Jalisco, la solicitud para que nos haga llegar la ubicación y el estado que guardan las video cámaras, les consulto que si aprueban la propuesta planteada.

### **SE RECHAZA LA PROPUESTA DEL REGIDOR ALAÍN**

#### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Doy las gracias a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación y de Transparencia, Para el desahogo del cuarto punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 67/13, al respecto se circulo una propuesta de dictamen en el sentido de rechazar la iniciativa por lo que les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

#### **APROBADO**

Doy las gracias a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en atención al quinto punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 118/13, es una iniciativa de los regidores Cristina Solórzano y Mario Salazar, solamente para esta comisión convocante, al respecto se circulo una propuesta, les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación al dictamen que se discute?

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

Yo quiero felicitar al equipo por un dictamen bien hecho y por un planteamiento muy valioso de parte de los regidores ponentes, nada más quiero dejar constancia de eso, me parece que tienen un elevado sentido de oportunidad esta propuesta y también el sentido del dictamen.

Mucha gracias regidor, les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Finalmente para atender el séptimo punto del orden del día denominado asuntos varios, quiero plantear dos temas en particular.

El primero tiene que ver con la zona que resulto ganadora en el programa de incentivos denominado "Policía Comprometido, Policía Reconocido" en virtud de la iniciativa que se propuso desde diciembre del año pasado, se le solicito a la Fiscalía que nos hiciera llegar el día dos de diciembre para ser exactos, se le solicito a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que nos hiciera llegar los datos de el trimestre comprendido entre septiembre, octubre y noviembre del año pasado que es cuando tienen vigencia la presente iniciativa, nos contestan el dieciséis de diciembre la Fiscalía y nos proporcionan los datos que tienen ellos, posteriormente se integro un comité al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana encabezada por la Secretaría Técnica para hacer la evaluación evidente de cada uno de la media según la fórmula que propusimos nosotros en la iniciativa,

afortunadamente todas las zonas manifestaron una tendencia a la baja en la media de los indicadores conforme al mismo trimestre del año anterior, pero es la zona siete beta la que manifiesta un mayor porcentaje en la reducción de los indicadores, podemos circular a ustedes lo que nos hace llegar la Secretaría sobre la media de cada una de las zonas porque es una serie de números que tienen que ver con decimales para hacérselos llegar de la zona uno a la zona siete alfa y beta, también se midió la zona centro y la zona libras en virtud de que ambas tienen un territorio determinado, por lo tanto se evaluaron diez zonas las evaluadas y finalmente fue la zona siete beta la que resultó con el mejor rendimiento en reducir la incidencia delictiva, por otro lado también se reconoció a los grupos tácticos, en la parte de estos que no tienen un territorio determinado se hizo una propuesta por parte del programa que emitió la propia Secretaría donde se miden primero una serie de indicadores que la propia CALEA va determinando tales como faltas administrativas, delitos del fuero común, los aseguramiento que han tenido los grupos y a partir de esto se determina que el grupo gamas es el susceptible del reconocimiento de este estímulo, fueron en total ciento sesenta y dos policías los que se reconocen, el evento será el siguiente martes en el Centro de Amistad Internacional del DIF Guadalajara, están invitados a las diez de la mañana, se les va entregar el cheque de los tres mil pesos a cada uno de los elementos adscritos a la zona y grupo ganadores, se exceptúan de la entrega a aquellos que hayan sido sancionados en dicho periodo con alguna falta o con algún arresto, todos los demás si serán reconocidos, solo quería hacer de su conocimiento de este resultado.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

Yo quiero hacer una retrospectiva sobre este tema tan importante, primero todo surge con una iniciativa del regidor Presidente, y después de esa iniciativa hubo un proceso donde se facilitó la apertura para las opiniones de todas las fracciones, se conjuntaron, se reflexionaron y se llegó a lo más práctico dentro de todas las inquietudes que teníamos y ahora se está dando un resultado, esto yo creo que es un buen ejemplo de cuando las cosas se quieren hacer bien y derechas, y de cuando estamos comprometidos en propósitos que superan nuestros intereses personales, si tenemos este punto como referente aunque quede poco tiempo podemos seguir haciendo más cosas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muchas gracias regidor, en el uso de la voz la regidora María Cristina Solórzano Márquez.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

A mí me da mucho gusto que la iniciativa de usted señor presidente y que circulamos en toda la Comisión de Seguridad, es la primera vez que se toma en cuenta el trimestre y se comenzó a trabajarse así, es muy importante que el resultado de incidencia delictiva se dio a la baja en todas las zonas, la competencia sana que todos los elementos están teniendo dio buenos resultados, los indicadores y los índices que también el regidor Salvador Caro logró proponer fue lo idóneo, entonces felicitarlo presidente, felicitarnos como comisión, yo con mucho gusto estaré el martes presente en este reconocimiento que será todo un éxito.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Yo me sumo y les agradezco a ustedes por que verdaderamente nutrieron y transformaron en sentido positivo la iniciativa, el objetivo era el mismo y cuando la presente fui muy enfático en que la intención era establecer un mecanismo de evaluación policial, yo creo que se dio un resultado positivo, todavía los policías mientras no les llegue el primer cheque aun no lo valoran, estoy seguro que a partir del martes los policías comenzaran a invitar a sus familias para el evento siguiente, al final con cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos los que se van a repartir sin impuestos, nos hace falta complementarlo con otro tipo de apoyos, les agradezco mucho a ustedes la colaboración.

También quiero hacer de su conocimiento a manera de resumen, un informe de las tres mesas de trabajo en el mes de enero, la primera fue el siete de enero con la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana para dar a conocer el desarrollo de los trabajos que se estaban llevando y los resultados, la segunda se llevo a cabo el catorce de enero fueron los programas de prevención del delito con la Mtra., Itzie Lozano que también explico y dejo la información de los polígonos, los programas que tenemos, los montos de inversión que llegan, y la tercera mesa fue el jueves 22 de enero donde se analizo el tema del mando único metropolitano y también del análisis de las propuestas que hace el Presidente de la República en una reforma constitucional, en las tres mesas hubo una serie de interrogantes, quiero hacer de su conocimiento que en seguimiento a los acuerdos gire oficios solicitando de información por ejemplo del número de desaparecidos que hay en Guadalajara según los datos que se tienen, mandamos un oficio para saber la cuantificación de inversión en materia de capacitación y armamento de la fuerza

única y la infraestructura que se ha creado, también solicitamos los datos de las personas no localizadas del municipio así como el criterio que utilizan para poder establecer esta cifra, se le solicito una opinión al Dr. Dante Haro en concreto sobre los diez puntos de la reforma de estrategia nacional de Seguridad, estamos en espera de respuesta en los tres oficios.

Consulta a ustedes si ¿alguien quisiera hacer el uso de la voz?

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Si, así como tenemos que felicitarnos cuando hacemos las cosas bien, también resaltar cuando se hacen mal, si recuerdan ustedes el convenio que se hizo con la fuerza única en diciembre de 2013, se dijo que solamente hasta diciembre de 2014 se pagaría la nomina de los ciento veinte tres policías cedimos a la fuerza única, ese convenio ya está vencido y al parecer se les sigue pagando, no es un asunto menor, debió de haber hecho por el ayuntamiento un adendum, si es que se le seguirá pagando hasta septiembre treinta que termina la administración, me parece grave que no se tome en cuenta a los regidores.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Gracias regidora yo también he insistido en que se nos informe que pasara con lo acordado, si no hay nada más siendo las dos de la tarde con treinta minutos se clausura la sesión de esta comisión.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**Regidor César Ruvalcaba Gómez.**

**Presidente**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.**

**Vocal**

**Regidora María Cristina Solórzano**

**Márquez.**

**Vocal**

**Regidor J. Jesús Gaytan González**

**Vocal**

**Regidor Salvador Caro Cabrera.**

**Vocal**

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 29 de enero de 2015.